

FORMATO							
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD							
PROCESO: Gestión Documental	FECHA: 28/05/2024						

ENTIDAD PRODUCTORA: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - SEGUNDO PERIODO DEL 26/12/1968 AL 22/09/1980

OFICINA PRODUCTORA: SECCIÓN DE PLANTA FÍSICA Y BIENES INMUEBLES

FECHA DE APROBACIÓN:	03/10/2024
FECHA DE CONVALIDACIÓN:	

	CÓDIGO SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS DOCUMENTALES		TE o FORMATO	RETENCIÓN DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN	SERIE DE	DD00FDWFNT0		
CODIGO			ELECTRÓNICO (Extensión)	ARCHIVO CENTRAL	С	s	Е	TÉCNICA (M/D)	DDHH/DIH	PROCEDIMIENTO
11 222.15 1	NVENTARIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES NMUEBLES	X		5	×			X		Serie documental de control y recuperación que describe de manera exacta y precisa los elementos del almacén de la entidad, la asignación y entrega de estos elementos a los funcionarios para su administración o uso. El tiempo de retención establecido es de 5 años, ante algún requerimiento administrativo o jurídico. Finalizados sus tiempos de retención se propone la conservación total, considerando que los inventarios y administración de bienes inmuebles, son la constancia del control, registro y asignación a los funcionarios los bienes y enseres de la Universidad y la baja producción documental de acuerdo con los inventarios, es un referente testimonial de ese período. Se propone digitalización en formato PDF/A con metadatos descriptivos, según las características de los documentos, para facilitar la consulta y evitar el deterioro debido a su manipulación. Serán conservados los soportes originales, proceso que realizará el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental, atendiendo a las recomendaciones de la guía de "Requisitos Mínimos para la digitalización" 2018 V2.0, iniciativa cero papel y los artículos 19 y 49 de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).
322.24 P	PLANOS TÉCNICOS ARQUITECTÓNICOS	×		10	×			X		Serie documental que contiene los dibujos técnicos que representan un proyecto arquitectónico, desde sus aspectos técnicos, constructivos, normativos y de propiedad. Son una pieza fundamental para el diseño, la construcción y la definición legal de un proyecto. El tiempo de retención establecido es de 10 años, ante algún requerimiento administrativo o jurídico. Finalizados sus tiempos de retención se propone la conservación total, considerando que los planos técnicos arquitectónicos, considerando que la Universidad ha tenido cambios en sus diferentes instalaciones, el transcurso de los años y algunas catástrofes naturales obligaron construcciones y mantenimientos, siendo así estos planos la única evidencia de las estructuras iniciales de la institución. Se propone digitalización en formato PDF/A con metadatos descriptivos, según las características de los documentos, para facilitar la consulta y evitar el deterioro debido a su manipulación. Serán conservados los soportes originales, proceso que realizará el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental, atendiendo a las recomendaciones de la guía de "Requisitos Mínimos para la digitalización" 2018 V2.0, iniciativa cero papel y los artículos 19 y 49 de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).

COORDINADOR(A) GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - GDO

Nombre: SANDRA DOLLY PALACIOS GARCÍA

Cargo: COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Cargo: VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional. Página 1 de 2

								CODIGO: FOR-GDO- 020				
NACI	VERSIDAD PEDAGOGICA CIONAL	TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD										VERSIÓN: 01
	Educadora de educadores	PROCESO: Gestión Documental										FECHA: 28/05/2024
ENTIDAD PRODUCTORA : UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - SEGUNDO PERIODO DEL 26/12/1968 AL 22/09/19]	FECHA DE APROBACIÓN:		03/10/2024	
OFICINA PRODUC					_]'	FECHA DE CONVALIDACIÓN:						
			SOROR	RTE o FORMATO	RETENCIÓN	DISPOSICIÓ		JÓN	N DEPROPUSACIÓN			
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS DOCUMENTALES		30101	TEOFORMATO	RETENCION	FINAL		/	REPRODUCCIÓN = TÉCNICA (M/D)	SERIE DE DDHH/DIH	PROCEDIMIENTO	
		PAPEL	ELECTRÓNICO (Extensión)	ARCHIVO CENTRAL	С	s	Е					
					•	1						
Firma:						Firma:	/ma:					

Documento Oficial Universidad Pedagógica Nacional.